

IGLESIA Y POLITICA

JOSE ORLANDIS

No es arriesgado suponer que cuando Juan Pablo II besó tierra española, en la tarde del 31 de octubre de 1982, tenía bien presente que llegaba a un país de vieja solera cristiana, pero que atraviesa unas circunstancias particularmente críticas para su vida espiritual. Juan Pablo II sabía que España es una de las naciones europeas que, al igual que su Polonia natal, han merecido tradicionalmente el apelativo de «católica» y él mismo, en su juventud, pudo calar en toda su hondura la espiritualidad cristiana del Siglo de Oro, al estudiar la obra de uno de nuestros grandes místicos, para su tesis doctoral sobre «El acto de fe en la doctrina de San Juan de la Cruz». Pero el Papa tenía a la vez clara conciencia de que el pueblo español está sufriendo una profunda crisis en sus valores religiosos y morales, que no es ajena, sin duda, a la que padecen muchas otras naciones occidentales, pero que por su propia subitaneidad resulta quizá más llamativa; más que la de otros pueblos, en los cuales aquel declinar de los valores cristianos ha avanzado paulatinamente, como por un plano inclinado, en la línea de un lento proceso secularizador, prolongado a través de siglos enteros.

1. *La Visita papal y su circunstancia*

La misma circunstancia concreta en que se produjo la visita papal parece altamente representativa de la época de transformación por la que atravesaba y sigue atravesando España. La fecha del viaje de Juan Pablo II hubo de retrasarse sobre la inicialmente prevista, por razón de la anticipada convocatoria de unas elecciones generales. Cuando el Papa llegó a Madrid, apenas habían transcurrido cuarenta y ocho horas desde la jornada electoral y los resultados de aquellos comicios significaron el triunfo de una opción política, de características ideológicas bien notorias, que había hecho del «cambio» su «slogan» y su programa de gobierno.

El Episcopado Español ha expresado perfectamente esta circunstan-

cia de la visita papal cuando escribe: «Como jalón importante de este proceso es de destacar el acceso democrático al poder, por primera vez en nuestra historia, de un partido como el socialista, que en su tradición histórica y en su programa de gobierno presenta una impronta laicista que difiere en puntos importantes del pensamiento católico. Aunque no pocos de sus militantes y muchos de sus votantes se declaran cristianos y miembros de la Iglesia, con el paso del tiempo se viene manifestando la tendencia, ya presente en etapas anteriores, a implantar una escala de valores marcada por un humanismo agnóstico y disociada en gran parte del patriotismo cultural y moral del pueblo español» (Exh. 10).

No es exagerado decir que la coyuntura española de octubre de 1982 marcaba con peculiar acento un acontecimiento tan trascendental como era la primera visita de un Vicario de Cristo a nuestro país, en veinte siglos de historia cristiana.

2. *Una crítica situación espiritual*

Pero, al margen del simbolismo que pudiera encerrar la hora de la llegada del Papa a suelo español, Juan Pablo II estaba bien informado de las circunstancias reales por las que atravesaba la vida religiosa de nuestro pueblo. En los meses que precedieron al viaje, el Pontífice había mantenido un intenso contacto con el Episcopado hispano, con ocasión de las visitas *ad Limina*, realizadas durante la primera mitad del año 1982. Es un hecho significativo que, en las audiencias concedidas a los Obispos, el Papa se refiriera reiteradamente a la crítica situación espiritual del pueblo en el momento presente, que refleja en gran medida las hondas transformaciones sociales producidas durante las últimas décadas. «El momento actual —decía a los Obispos andaluces— es particularmente importante para el Pueblo de Dios en vuestras circunscripciones eclesiales, ya que la situación específicamente religiosa y los factores ambientales plantean a la fe de vuestros fieles, y lo harán en no menor grado en el próximo futuro, múltiples desafíos a los que no podéis ser insensibles como pastores» (SG, 2). El Papa sabía —y así lo puso de manifiesto— que el cambio social y sus consecuencias religiosas no han perdonado a regiones de tan arraigada tradición cristiana como fueron las anchas tierras de la meseta castellana (VO, 2); y con referencia a Cataluña, el Pontífice empleó palabras singularmente expresivas y dijo a sus Obispos que esa región «experimenta un fenómeno de marcada secularización», un estado de cosas que «puede plantear problemas no indiferentes a la vida cristiana de los fieles, inmersos en un sistema de convivencia pluralista» (TB, 3). En fin, ya en suelo español y en contacto inmediato con sus gentes, Juan Pablo II —siguiendo la misma línea argumental— llamaba donosamente, con castiza expresión teresiana, «tiem-

pos recios» a los que nos está tocando vivir. «Conozco muy bien que estais pasando tiempos difíciles —dijo en su saludo al pueblo de Alba de Tormes—. Son 'tiempos recios', como diría vuestra santa. Entre otras causas, la emigración, particularmente de la juventud, ha empobrecido vuestras zonas rurales. Valores, criterios y pautas de conducta contrarias a la fe cristiana han disminuido en algunos el vigor religioso y moral» (8,3).

La Iglesia necesita seguir de cerca la suerte de la humanidad contemporánea y se interesa lógicamente por los problemas específicos de cada época, porque ha de cumplir su misión salvífica con todos los hombres de todos los tiempos. La Iglesia parte siempre de los principios inmutables del Evangelio, pero no formula su doctrina a un nivel intemporal de abstracción desencarnada, sino al hilo de la realidad de las cambiantes situaciones humanas. La salvación del hombre de hoy, del hombre concreto de la hora que estamos viviendo, requiere por ello de los Pastores —en palabras dirigidas a ellos por Juan Pablo II—, «claros discernimientos, seguras opciones tomadas desde el Evangelio e iniciativas que sean idóneas para orientar válidamente las conciencias de vuestros diocesanos» (SG, 2). Estas palabras del Papa pueden servir de introducción para el sucesivo planteamiento de las dos cuestiones fundamentales sobre las que trataremos de reflexionar a la luz de las enseñanzas pontificias: cuál tiene que ser la misión de la Iglesia en su relación con los poderes seculares y cuáles las grandes directrices para la acción en la vida pública, que el Papa ha impartido a los católicos españoles.

3. *La Iglesia y la vida civil en España*

Juan Pablo II —decíamos— es bien consciente de la crisis espiritual que sufre nuestro pueblo. Pero sabe igualmente que ese pueblo —tenazmente manipulado por los medios de comunicación social, con la mente tal vez confusa y una práctica cristiana empobrecida— sigue teniendo el alma católica y enraizada en una tradición religiosa multi-secular. En ningún momento silenció el Papa la importancia que el componente católico tiene en la historia y en la obra de España; así lo proclamó sin reservas en el Palacio Real de Madrid, en presencia de los Reyes y de las personalidades más representativas de la vida nacional. «Soy consciente —dijo— de que vengo a una nación de gran tradición católica, muchos de cuyos hijos contribuyeron intensamente a la humanización y evangelización de otros pueblos» (12,3). Mas esto no significaba —como advertiría en otro lugar— reivindicar para la Iglesia «posiciones que ocupó en el pasado y que la época actual ve como totalmente superadas» (47,6). La Iglesia no pretende, pues, recrear situaciones anacrónicas en la vida civil ni reclama posiciones de aparente privilegio, nacidas muchas veces en épocas históricas en las que esa misma Iglesia hu-

bo de llenar el vacío causado por el eclipse de las instituciones públicas del Estado. Pero convendrá advertir que más anacrónica, aún, sería la actitud de un Poder civil que pretendiera hacer tabla rasa de dos mil años de pasado cristiano —que se identifica con nuestra propia historia nacional— o que intentara ignorar, con sectaria parcialidad, la auténtica realidad religiosa de la propia sociedad española actual.

¿Cuál será, pues, la misión de la Iglesia de nuestro tiempo, en su relación con los Estados y la vida civil de los pueblos? Será una misión de prevalente orden moral, dirigida a la salvaguardia de los valores fundamentales sobre los que se asienta la sociedad humana y, más todavía, de aquellos que afectan al hombre, al hombre concreto que es, en definitiva, el último y principal protagonista de la vida social. «La Iglesia —proclamó Juan Pablo II en el Palacio Real de Madrid— respetando gustosamente los ámbitos que no le son propios, señala un rumbo moral, que no es divergente o contrario, sino que coincide con las exigencias de la dignidad de la persona humana y los derechos y libertades a ella inherentes, que constituyen la plataforma de una nueva sociedad» (12,2). El Papa aplicó esta doctrina a la situación presente de una España en trance de dar una nueva estructuración pública a su vida nacional. «Sin pretender dar juicios concretos sobre cuestiones que no son de mi incumbencia —concluía el Pontífice— pido a Dios os dé acierto en las soluciones a adoptar, para que se preserve la armónica convivencia, la solidaridad, el mutuo respeto y el bien de todos» (12,3).

4. *Protagonismo político del hombre concreto*

El hombre, con su dignidad y destino trascendente, es en fin de cuentas el principal sujeto de la vida política, y tal es la razón por la que la Iglesia —sin interferir en algo que no le compete— tenga el derecho y el deber de iluminar con su magisterio la vida pública de los pueblos. La política no puede concebirse como asunto privativo de unas «élites» minoritarias —de una «clase política»— y menos todavía como un coto reservado al dominio absoluto de ese gigante sin rostro humano que es el Estado moderno, en tantas partes del mundo omnipotente y totalitario. Juan Pablo II, el esforzado defensor del hombre en la presente crisis mundial de valores, acierta a descubrir ese hombre —la persona humana— más allá del tupido ramaje de las estructuras sociales y de las instituciones públicas de los Estados: «detrás de cada Estado y Gobierno —recordó el Papa en su alocución al Cuerpo Diplomático— hay siempre unos pueblos, unos grupos humanos y más concretamente unas personas revestidas de dignidad espiritual, sujetos siempre de derechos y deberes inalienables. La persona humana, con sus exigencias trascendentales y eternas, es criterio y medida de los esfuerzos de toda política, incluso internacional» (14,4).

El hombre, criatura de Dios y redimido por Jesucristo, es para Juan Pablo II tema primordial de un magisterio iniciado solemnemente en la encíclica *Redemptor hominis*; ese hombre es igualmente el destinatario directo de la abrumadora labor pastoral del Pontífice, que le lleva a buscar por doquier el contacto inmediato con las muchedumbres de hombres concretos que forman hoy los pueblos de la tierra. En este mundo superpoblado, el Papa habla, paradójicamente, de soledad del hombre, de soledad que significa para muchos angustia y desamparo. Ese hombre real, que vive y que sufre, es aquél que contempla siempre la Iglesia, para infundir un sentido moral a su existencia individual y colectiva: «frente a la soledad del hombre en su búsqueda de valores y significados auténticos y perennes —afirma el Papa— la Iglesia aporta sus verdades, afirmando la superioridad del espíritu, sosteniendo el sentido ético de la historia y alentando hacia metas trascendentes» (14,2).

5. *La primacía de los valores morales en la vida pública*

La primacía del hombre, como medida de toda acción política; la primacía de los valores éticos en la vida pública, tal es el mensaje que la Iglesia tiene autoridad para proclamar ante los que gobiernan los pueblos de la tierra. Es importante llamar la atención sobre el planteamiento propuesto por Juan Pablo II acerca de la interconexión existente entre las ideas de justicia, paz y progreso. El clásico principio *opus iustitiae pax* —la paz es fruto de la justicia— fue recogido por Juan Pablo II en su magisterio en España: «todo esfuerzo encaminado a la victoria de la justicia —dijo— fortalece de por sí la paz, la cual es condición indispensable para el verdadero progreso»; y el Papa precisaba luminosamente el exacto sentido atribuido por él al término progreso: «el uso ordenado de los bienes de la tierra» (14,1). Se trata de una noción de progreso inseparable de un contenido moral, como inseparable de ese contenido es también la genuina libertad humana. Esta es la libertad que el Pontífice pedía para los españoles: «Os deseo —reiteraba en el Palacio Real— que se salvaguarde siempre la libertad solidaria y responsable, ese don precioso de la persona humana y fruto de su dignidad. Y que vuestro sistema de libertad se base en todo momento en la observancia de los valores morales» (12,4).

En efecto, no puede darse un sistema de libertades ni una convivencia social sana y ordenada, que no se fundamenten sobre el respeto de los valores morales. Esta es una doctrina que la Iglesia tiene el deber de proclamar —como la proclamó Juan Pablo II—, sin que su anuncio signifique de ninguna manera intromisión en un asunto que no sea de su incumbencia. Es por tanto del todo inadmisibles la pretensión de ciertos portavoces del laicismo secularista, según los cuales la Iglesia se in-

miscuye en un ámbito que no sería el suyo cuando denuncia las amenazas del legislador civil contra derechos fundamentales de la persona —en primer lugar el derecho a la vida— y cuando exhorta en consecuencia a los cristianos a oponerse a tales intentos con todos los medios lícitos que estén a su alcance. En Madrid, el Papa alzó su voz contra las «ideologías de la muerte» y reclamó con palabras claras y enérgicas el «respeto absoluto a la vida, que ninguna persona o institución, privada o pública, puede ignorar». Juan Pablo II denunció el aborto, porque «quien negare —dijo— la defensa a la persona humana más inocente y débil, a la persona humana ya concebida, aunque todavía no nacida, cometería una gravísima violación del orden moral». Las consecuencias de un tal atentado serían gravísimas, también en el plano de la convivencia civil: «Se minaría el mismo fundamento de la sociedad», concluyó el Pontífice (16,2).

6. *El laico cristiano en la acción política*

«Veo también abierto al laico católico el campo de la política», decía Juan Pablo II en Toledo, con palabras que resonaban como recordatorio y llamamiento. La inspiración cristiana de la vida pública no se ha de plasmar tan sólo en la proclamación por la Jerarquía —en cumplimiento de su función magisterial— de unas grandes directrices éticas y morales, sino también en la presencia directa y personal de laicos comprometidos en una acción política coherente con su fe de cristianos.

El Papa quiso dejar constancia, ante todo, de que el campo de la política es terreno importante; más aún, tan grande es la importancia que hoy encierra, que ninguna persona responsable —y menos todavía un cristiano consciente— tiene derecho a vivir de espaldas a él, como si la política fuera una cuestión banal de la que el ciudadano medio pudiera lícitamente desentenderse. No puede ser así —recalcaba el Pontífice—, porque ese es el campo «en el que con frecuencia se toman las decisiones más delicadas que afectan a los problemas de la vida, de la educación, de la economía; y por tanto de la dignidad y de los derechos del hombre, de la justicia y de la convivencia pacífica en la sociedad» (26,7). La presencia de los católicos en el ámbito de la vida pública tiene como título legitimante su condición de ciudadanos deseosos de contribuir a la construcción de una sociedad justa y libre. Se comprende que el Episcopado Español, en sus *Directrices Pastorales* para la aplicación del mensaje de Juan Pablo II, considere como una línea pastoral de especial interés orientar a los fieles sobre sus responsabilidades en la vida pública» (Dir. 13).

7. *La salvaguardia de la identidad cristiana*

La participación de los laicos cristianos en la vida pública, tan vivamente deseada por la Iglesia, ha de atenerse, sin embargo, a unos criterios firmes que, por no haber sido tenidos a veces en debida cuenta, han dado pie a que se produjeran algunos extravíos lamentables. Esos criterios pueden resumirse en unas palabras del Papa, breves pero bien ilustrativas: El católico ha de acceder a la vida pública, «sin hipotecar su identidad cristiana, sus deberes y derechos; sin falsos rubores, sin poner trabas al dinamismo interno y externo de nuestra fe» (T, 4). Juan Pablo II volvió en otra ocasión a tratar el tema y expuso las razones profundas que inspiran aquellos criterios, cuyo olvido o menosprecio ha estado casi siempre en la raíz de tantas confusiones recientes y penosas.

En la vida pública, el cristiano no puede estar a merced de los dictados de la Sociología, que en esta hora del mundo condiciona pesadamente la conducta de tantos políticos, que someten con docilidad el contenido de sus programas de gobierno y hasta de sus ideologías a aquello que las encuestas o sondeos de opinión presentan en cada momento como preferencias o apetencias de la mayoría: «No se trata de amoldar el Evangelio a la sabiduría del mundo», declaraba el Papa en Toledo, para que los católicos tengan claro que, en la acción política, sus criterios morales deben dimanar de la doctrina evangélica y no del humor coyuntural de unas volubles masas humanas, víctimas además de una profunda crisis de valores. Y Juan Pablo II proseguía con estas palabras, que a su juicio podrían traducir a nuestra época la experiencia de San Pablo: «No son los análisis de la realidad o el uso de las ciencias sociales, o el manejo de la estadística o la perfección de métodos y técnicas organizativas —medios útiles e instrumentos valiosos a veces— las que determinan el contenido del Evangelio recibido y profesado» (26,4). Y una última advertencia, aún, de marcado acento doctrinal, que resulta sobradamente aleccionadora después de las experiencias dolorosas vividas por muchos cristianos de estas últimas décadas: «y tanto menos será la connivencia con ideologías seculares la que abra los corazones al anuncio de la salvación» (26,4).

8. *La conciencia civil de los católicos*

Juan Pablo II apeló a la conciencia civil cristiana de los católicos españoles, recordándoles el deber de estar presentes en la vida pública del país. Les recordó ese deber de presencia y las grandes metas hacia las que ha de tender la acción política de los cristianos, aunque dejando un amplio margen de libertad, en lo que toca a los modos y formas de su acción. Son sumamente clarificadoras las palabras del Papa, en las que

reitera que el cristiano «debe contribuir a la formación de una sociedad más digna y respetuosa de los derechos humanos»; pero afirmando a la vez que el católico ha de perseguir este fin, «sin necesidad de seguir una fórmula política unívoca o partidista» (26,7). Estas palabras delimitan perfectamente —tanto en extensión como en profundidad— la medida de la necesaria participación de los cristianos en la vida pública; no piden a todos una militancia de partido, que de ordinario será propia, tan sólo, de un sector minoritario: el de aquellos que se sienten especialmente atraídos por el quehacer de la política; por otra parte, la Iglesia admite abiertamente el pluralismo político de los cristianos, sin preconizar fórmulas unívocas de acción, aunque también, como es lógico, sin rechazarlas.

Desde esta actitud respetuosa para con la libertad de los fieles en sus opciones políticas concretas, Juan Pablo II señaló como objetivos fundamentales de la acción pública de los cristianos —cualquiera que sea su filiación— la plasmación de las propias convicciones religiosas en lo que el Papa denomina «un humanismo existencial» (Z, 7). Esta misma idea la expresó el Pontífice en Alba de Tormes, proponiendo a los cristianos afrontar con gallardía lo que constituye un gran desafío de nuestra época: conseguir la armonía entre la fe y la civilización moderna. «En estas circunstancias —dijo el Papa— los cristianos habéis de vivir valientemente vuestra fe, tratando de integrar los criterios y pautas de la civilización actual con las creencias, moralidad y prácticas cristianas» (8,3).

Los cristianos son ciudadanos de este mundo y hombres de nuestro tiempo, que viven inmersos en una civilización a la que no les es lícito renunciar y de la que no pueden huir para recluirse en una utópica *anachoresis*, del estilo de la intentada modernamente por los adeptos de ciertos movimientos «hippies». Al igual que aquellos primeros cristianos que describe la carta a Diogneto, presentes en la entraña de su mundo y que asumieron con criterio lúcido todo lo bueno y valioso de la civilización antigua, los cristianos de hoy tienen ante sí el apasionante reto de asumir los elementos de la civilización actual que, aún siendo fruto de inspiraciones de diverso origen, resulten merecedores de integrarse en el mundo de valores y en la *praxis* del cristiano.

9. Los objetivos concretos

Pero Juan Pablo II propuso todavía una serie de objetivos más concretos para la acción de los católicos en la vida pública española, objetivos estos relacionados con las circunstancias reales del momento presente. «Baste pensar —dijo a los obispos españoles— en la defensa y protección de la vida desde su concepción, en la estabilidad del matri-

monio y de la familia, en la libertad de enseñanza y en el derecho a recibir instrucción religiosa en las escuelas, en la promoción de los valores que moralizan la vida pública, en la implantación de la justicia en las relaciones laborales» (3,5). Todos estos campos de acción fueron señalados por el Papa ante la Conferencia Episcopal Española como temas de preferente importancia, que los obispos habían de iluminar con una luz cristiana. «Porque —advertía el Pontífice— no pueden los cristianos dejar a un lado la fe a la hora de colaborar en la construcción de la ciudad temporal. Han de hacer sentir su voz, coherente con los valores en los que creen y respetuosa con las convicciones ajenas» (3,5).

Una simple mirada al panorama que presenta la vida social y política de nuestro país, permite advertir que el Papa, en sus palabras ante la Conferencia Episcopal Española, pasó revista a los más graves problemas que se plantean hoy a los ciudadanos de recta conciencia cristiana. El aborto tardó poco en pasar a un primer plano de actualidad, el matrimonio y la familia atraviesan una crisis que no es posible ignorar, la libertad de enseñanza se halla en grave peligro, como consecuencia de una premeditada ofensiva, planeada desde las altas instancias del Poder y cuyo objetivo final es su práctica desaparición, las relaciones laborales aparecen crispadas en un clima difícil de altísimo desempleo, la moralización de la vida pública puede quedar fácilmente en tópico, bueno tan sólo para declaraciones retóricas. Todo un cúmulo de indudables amenazas se ciernen sobre la vida cristiana de la sociedad española y señalan a los católicos otras tantas responsabilidades y razones para la acción.

10. *El ayer y el mañana cristianos*

Llegamos ya al final de esta reflexión sobre algunos temas del gran mensaje dirigido por Juan Pablo II a los españoles, con ocasión de su Visita Apostólica a nuestra patria. Han sido, en particular, los temas relacionados con la presencia de la Iglesia y de los católicos en la vida pública. En Zaragoza, el Papa hizo votos para que el Espíritu Santo «produzca un profundo rejuvenecimiento cristiano en España. Para que ésta sepa recoger los grandes valores de la herencia católica y afrontar valientemente los retos del futuro» (32,6). Este binomio pasado-futuro, ayer cristiano y mañana de esperanza, constituyó una constante en el pensamiento y en la predicación pontificia. No es, pues, de extrañar que estuviera especialmente presente en las palabras de despedida del Papa, momentos antes de abandonar el territorio español.

En el aeropuerto de Labacolla, Juan Pablo II anunció que uno de los propósitos de su visita había sido despertar en el pueblo español la conciencia de su rica tradición cristiana. «Con mi viaje —declaró el Pa-

pa— he querido despertar en vosotros el recuerdo de vuestro pasado cristiano y de los grandes momentos de vuestra historia religiosa». Pero inmediatamente añadió que esto no podía entenderse como una incitación a que los católicos se replegasen sobre sí mismos, para refugiarse en un santuario de recuerdos y añoranzas. «Sin que ello signifique —prosiguió el Pontífice— invitaros a vivir de nostalgias o con los ojos sólo en el pasado, deseaba dinamizar vuestra virtualidad cristiana. Para que sepáis iluminar desde la fe vuestro futuro y construir sobre un humanismo cristiano la base de vuestra actual convivencia» (48,3). Juan Pablo II —lo había dicho aquella misma mañana, evocando la fe cristiana que parecen rezumar las piedras compostelanas— pidió a los españoles ser fieles a su fe: a la de ayer, la de hoy y la de siempre; a la fe que sustenta la misma raíz de su existencia nacional. «Esa fe cristiana y católica —dijo el Papa— que constituye la identidad del pueblo español» (45,4).

J. Orlandis
Instituto de Historia de la Iglesia
Universidad de Navarra
PAMPLONA